



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TRANSMISION
INFORMATICA S.A. (INTEGRALDATA) celebrada el 24 de abril del 2017**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del 2016 siendo las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y José de Villalengua, edificio Inteca, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS DE TRANSMISION INFORMATICA S.A. (INTEGRALDATA)** de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL
Luis Antonio Teran Camacho	160.850
Cadena Aguayo Ximena del Rocío	15.000
Gordillo García Mauro Ramiro	7.500
Padilla Narváez Alfonso Fernando	5.000
Ribadeneira García Santiago Patricio	50.000
Terán Camacho Ana María Acacia	18.650
Terán Camacho Francisco Javier	68.910
Terán Creamer Bernardo Javier	174.090
TOTAL	500.000

Por encontrarse reunidas las personas que son titulares de la totalidad del capital social conforme consta de los registros del libro de acciones y accionistas de la compañía a esta fecha pedido del Señor Luis Antonio Teran Camacho, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento del Informe de los Administradores, correspondiente al año 2016;
2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2016;
3. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016;
4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año 2016
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016;

Como Presidente de la Junta actúa el señor Javier Terán Camacho y como Secretario Ad-hoc la señora Mayra Maldonado.

La sala aprueba por unanimidad el orden del día y luego de deliberar sobre cada uno de los temas propuestos, adopta igualmente por unanimidad, las resoluciones que se indican a continuación:

1. Aprobar el Informe de los Administradores.
2. Aprobar el Informe del Comisario.
3. Aprobar los Estados de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Aprobar el informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del año 2016.

La Junta resuelve que las utilidades generadas en el año 2016, no se repartan.

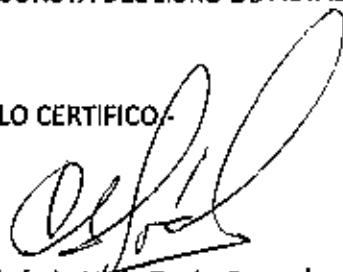
Por no proponerse ningún otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, que una vez leída es aprobada por todos los presentes. El Presidente dispone se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos:

1. Informe del Administrador.
2. Informe del Comisario.
3. Estados de Situación Financiera de la empresa.
4. Informe del Auditor Externo.

Siendo las 16h00 se levanta la sesión y se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, los presentes suscriben la presente Acta en unidad de acto para su plena validez legal. Firman:- Cadena Aguayo Ximena del Rocío.- Mauro Ramiro Gordillo García.- Alfonso Fernando Padilla Narváez.- Santiago Patricio Ribadeneira García.- Ana María Terán Camacho.- Francisco Javier Terán Camacho.- Luis Antonio Terán Camacho.- Bernardo J. Terán Creamer.- ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A MI CARGO.

LO CERTIFICO.



Luis Antonio Terán Camacho
Gerente General (E)